JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REF:

RADICACIÓN: 76-001-34-03-001-2023-00070-00

ACCIONANTE: HINELDO AMU CAMBICHE

ACCIONADO: JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE

SENTENCIAS DE CALI

CLASE DE PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

La suscrita Profesional Universitario Grado 17 Líder del Área de Acciones Constitucionales de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto Admisorio de fecha 23/05/2023, y a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso ejecutivo (Rad. 023-2022-00152-00): COOPERATIVA VISIÓN FUTURO "COOPVIFUTURO" (demandante), LUZ MILENA TORRES BANGUERA (apoderado judicial), contra HINELDO AMU CAMBICHE (demandado), YESSICA YESENIA GRANJA TORRES (apoderado judicial), OCTAVIO ENRIQUE VARGAS SÁNCHEZ (demandado) y LEONARDO FABIÁN PAYÁN SÁENZ (curador) dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a las partes dentro del proceso con RAD. No. 023-2022-00152-00 del JUZGADO VEINTITRES CIVIL MUNICIPAL DE CALI (Juzgado Origen), al **Sr. OCTAVIO ENRIQUE VARGAS SÁNCHEZ** (demandado), lo ordenado por el <u>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI mediante Auto Admisorio del 23/05/2023</u>, que en lo pertinente dice: "(...)PRIMERO: ADMITIR el trámite de la presente acción de tutela instaurada por el señor Hineldo Amu Cambiche en contra del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, para la protección de sus derechos fundamentales.(...)"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA JUEVES 25 DE MAYO DEL 2023, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CLARA ELENA SARRIA LATORRE

Profesional Universitario Grado 17
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZOADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI